

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

En razón de haber sido ratificado en calidad de Comisario de Conelsa, Conductores Eléctricos S.A. para el año 2007, me permito presentar a consideración de ustedes el siguiente informe:

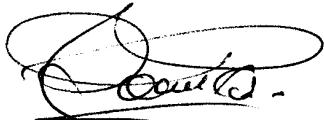
1.- Debo comenzar por decir a los señores accionistas que la Administración de la Sociedad en este ejercicio ha dado cumplimiento con todas las Normas Legales y Reglamentarias de la Ley de Compañías y Régimen Tributario Interno y Estatutarias, conforme a los Estatutos de la Compañía. Por cuanto en la Junta General, correspondiente al año 2006, no hay recomendaciones especiales, me ratifico en lo expresado.

2.- La Empresa lleva el control interno de Auxiliares Especiales, para todas las cuentas colectivas, las mismas que han sido chequeadas minuciosamente, ratificando tanto en procedimientos como en valores.

3.- La Contabilidad es llevada mediante Principios de Contabilidad por el sistema de Partida Doble, Generalmente Aceptados, me permito indicar y ratificar los valores que figuran en los Estados Financieros de Situación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente los saldos al 31 de Diciembre del 2007

4.- Se ha realizado la comprobación de los movimientos contables y se han presentado oportunamente las correcciones y observaciones y he recibido el apoyo incondicional tanto en la Administración como de la Contabilidad, que me permito exponer todo

Atentamente,



**SEGUNDO RAMÍREZ FLORES
COMISARIO PRINCIPAL**